

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

NÚMERO CUARENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS (43-2023)

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023) yo, **Brenda Izabel Miranda Consuegra, Secretaria**, Titular por el Instituto Nacional de Estadística, hago constar que nos encontramos reunidos en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP, Ciudad, nosotros los miembros del Consejo Consultivo: **Dra. Adriana Estévez Clavería, Presidenta**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Lic. Alejandro González Portocarrero**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Hugo Allan García Monterrosa**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; y la **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por la Presidenta. La Presidenta procede a verificar el quorum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número cuarenta y dos guión dos mil veintitrés (42-2023). **SEGUNDO: Informes: 2.1** Oficio AFCC-63-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta Informe relacionado con el oficio DE-3179-2023, a través del cual la Dirección de Gestión y Control Interno, remite el pronunciamiento por medio del oficio DGCI-1644-2023, derivado a recomendaciones efectuadas por este Órgano Consultivo, sobre continuar con el esfuerzo de cumplir y analizar con cada uno de los programas de la Ejecución Física Financiera según lo propuesto en el Plan Operativo Anual año 2023 y coordinar con la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, programas de capacitación o cursos diseñados para procurar una buena ejecución Física y Financiera para los meses que restan del año, de los recursos financieros del Registro Nacional de las Personas, plasmados dentro del Plan Operativo Anual 2023. **2.2** Oficio AICC-71-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las actividades en atención al usuario, correspondientes al mes de septiembre 2023 **2.3** Oficio AICC-72-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las actividades programadas para la unidad móvil, correspondiente al mes de octubre 2023. **2.4** Oficio ALCC-41-2023, por medio del cual el asesor legal presenta síntesis de la

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

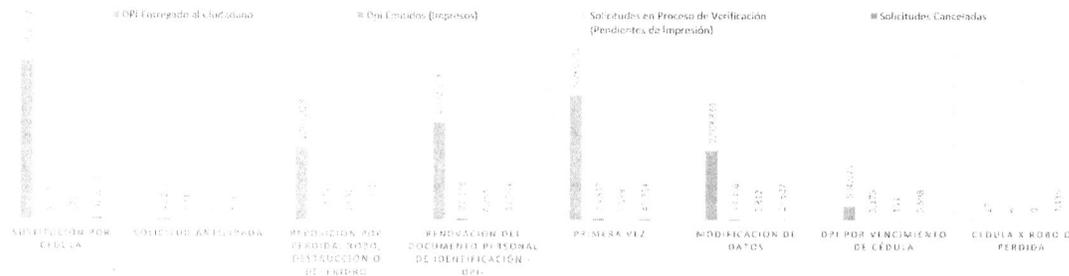
Nº 004824

Acta 43-2023

respuesta brindada a la recomendación relativa a la planificación de una auditoría a los procesos que se realizan con asuntos notariales en el departamento de Registro Civil de las Personas de la oficina número 195. **TERCERO:** Reunión de trabajo con el Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquín, Director de Presupuesto del RENAP. **CUARTO:** **Correspondencia:** **4.1** Oficio CS-UIP-1247 y 1276-2023, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que las actas números 36-2023, 37-2023 y 38-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentran publicadas en el sitio web institucional. **4.2** Oficio DE-3417-2023, por medio del cual Auditoría Interna traslada un disco compacto que contiene Informes de Auditoría, finalizados en el mes de septiembre 2023 **4.3** Oficio DE-3420-2023, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno traslada respuesta a los oficios CC-282 y 283-2023, relacionados al Informe Ejecutivo del Avance Físico y Financiero acumulado al mes de junio 2023 y las metas trazadas en el Plan Operativo Anual 2023. **4.4** Oficio DE-3424-2023, por medio del cual la Dirección de Procesos traslada respuesta al oficio CC-289-2023 a las literales **b)** trasladar las oportunidades de mejora sugeridas por la Auditoría Interna que apliquen a los Centros de Impresión y **c)** trasladar un informe ejecutivo en el que se describan los planes que se tienen para la adquisición de insumos necesarios para producir el DPI de menores de edad. **4.5** Oficio DE-3425-2023, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno traslada respuesta al oficio CC-270-2023, a efecto se realicen las revisiones correspondientes a los Manuales de Normas y Procedimientos que estén pendientes de aprobar y, en los casos que superen la revisión, se concluya con el proceso, se realice su publicación y que su contenido sea socializado al personal involucrado en tales actividades. **4.6** Oficio DE-3447-2023, por medio del cual el Registro Central de las Personas traslada informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 03 al 09 de octubre 2023. **4.7** Oficio DE-3448-2023, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno traslada respuesta a los oficios CC-56-2021 y 138-2021, relacionados a realizar revisiones periódicas de los procesos que se ejecutan con el objeto de determinar que manuales de normas y procedimientos necesitan actualización. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número cuarenta y dos guion dos mil veintitrés (42-2023). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Informes:** **2.1** Oficio AFCC-63-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta Informe relacionado con el oficio DE-3179-2023, a través del cual la Dirección de Gestión y Control Interno, remite el pronunciamiento por medio del oficio DGCI-1644-2023, derivado a recomendaciones efectuadas por este Órgano Consultivo, sobre continuar con el esfuerzo de cumplir y analizar con cada uno de los programas de la Ejecución Física Financiera según lo propuesto en el Plan Operativo Anual año 2023 y coordinar con la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, programas de capacitación o cursos diseñados para procurar una buena ejecución Física y Financiera para los meses que restan del año, de los recursos financieros del Registro Nacional de las Personas, plasmados dentro

del Plan Operativo Anual 2023. Luego de expuesto el informe presentado por el asesor financiero, el Consejo Consultivo agradece el traslado de la presente información y reitera a la Dirección Ejecutiva girar sus instrucciones a donde corresponda a efecto de dar continuidad a lo solicitado por este Órgano Consultivo. 2.2 Oficio AICC-71-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las actividades en atención al usuario, correspondientes al mes de septiembre 2023. Luego de la presentación del asesor, este órgano colegiado recomienda a la Dirección Ejecutiva gire instrucciones a donde corresponda para que se validen los datos publicados en el sitio web institucional en la sección de información pública, estadísticas del proceso de emisión del DPI, correspondientes al mes de septiembre 2023. Lo anterior a raíz que en la página número 7 se publica el “Resumen por etapa del proceso de Emisión del DPI del año 2009 al año 2023”, que se entiende son cifras acumulativas, sin embargo la tabla de valores en el tipo de trámite “Primera vez”, columna “DPI entregado al ciudadano” muestra cifras no realistas, por lo que se recomienda validar la forma en que se realizan los cálculos y así evitar que esto ocurra en las siguientes publicaciones. De la misma forma se recomienda evaluar la posibilidad que el reporte sea generado desde el sistema, para evitar la digitación incorrecta de datos. Como referencia se incluye la página 7 del referido informe.

**Resumen por etapa del proceso de Emisión Del DPI
Del año 2009 al año 2023**



Tipo de Trámite	DPI Entregado al Ciudadano	DPI Emitidos (Impresos)	Solicitudes en Proceso de Verificación (Pendientes de Impresión)	Solicitudes Canceladas	Total
Sustitución Por Cédula	6,705,650	2,297	829	120,566	6,829,342
Primera Vez	42,274	1,113	1,364	404	45,155
Renovación del Documento Personal de Identificación -DPI-	3,046,135	22,459	1,601	24,495	3,094,690
Reposición por Pérdida, Robo, Destrucción o Deterioro	4,132,104	77,618	4,754	31,569	4,246,045
Modificación de Datos	5,288,292	85,312	3,338	49,754	5,426,696
DPI por Vencimiento de Cédula	2,908,830	44,366	3,812	29,627	2,986,635
Solicitud Anticipada	594,975	3,175	153	5,508	603,811
Cédula x Robo o Pérdida	17	8	0	4,136	4,161
Total general	22,718,277	236,348	15,851	266,059	23,236,535

Departamento de Análisis y Estadística - Dirección de Informática y Estadística

2.3 Oficio AICC-72-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las actividades programadas para la unidad móvil, correspondiente al mes de octubre 2023. Luego de la presentación del asesor, el Consejo Consultivo se da por enterado de la información. 2.4 Oficio ALCC-41-2023, por medio del cual el asesor legal presenta síntesis de la respuesta brindada a la recomendación relativa a la planificación de una auditoría a los procesos que se realizan con asuntos notariales en el departamento de Registro Civil de las

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004826

Acta 43-2023

Personas de la oficina número 195. Del informe destaca que la Auditoría Interna ratificó su respuesta en cuanto a que se evaluará la inclusión de una auditoría a los procesos que se relacionan con asuntos notariales tomando en cuenta las recomendaciones emitidas por este órgano colegiado. El Consejo Consultivo se da por entrado y queda a la espera del traslado del Plan Anual de Auditorías (PAA 2024) recientemente solicitado para realizar análisis. **TERCERO:** Reunión de trabajo con el Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquín, Director de Presupuesto del RENAP. La Presidenta, Doctora Adriana Estévez Clavería, da la bienvenida al Director de Presupuesto y cordialmente le solicita inicie con su exposición acorde a la invitación formulada. El Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquín inicia su exposición con ayuda de las siguientes diapositivas.

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 31 DE AGOSTO DEL 2023**

FUENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
11	Ingresos Corrientes	Q 160,000,000.00	Q 108,000,000.00	67.50
31	Ingresos Propios	Q 458,761,105.00	Q 215,331,140.03	46.94
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	Q 23,500,000.00	Q 23,500,000.00	100.00
TOTAL		Q 642,261,105.00	Q 346,831,140.03	54.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICRI), ejecución presupuestaria correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023.

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 31 DE AGOSTO DEL 2023**

FUENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
11	Ingresos Corrientes	Q 160,000,000.00	Q 91,536,793.76	57.21
31	Ingresos Propios	Q 458,761,105.00	Q 210,634,907.63	45.91
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	Q 23,500,000.00	Q 6,750,000.00	28.72
TOTAL		Q 642,261,105.00	Q 308,921,701.39	48.10

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICRI), ejecución presupuestaria correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023.

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004827

Acta 43-2023

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
GRUPO DE GASTO
AL 31 DE AGOSTO DEL 2023**

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
000	Servicios Personales	Q 331,765,596.00	Q 191,352,112.85	57.68
100	Servicios No Personales	Q 222,412,245.00	Q 95,737,495.92	43.05
200	Materiales y Suministros	Q 47,534,092.00	Q 13,517,279.51	28.44
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	Q 30,236,163.00	Q 1,559,728.18	5.16
400	Transferencias Corrientes	Q 4,745,509.00	Q 3,160,390.56	66.60
900	Asignaciones Globales	Q 5,567,500.00	Q 3,594,694.37	64.57
TOTAL		Q 642,261,105.00	Q 308,921,701.39	48.10

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SIC) de la Contraloría General de Cuentas, ejecución presupuestaria correspondiente al registro contable del ejercicio fiscal 2023.

La Dra. Adriana Estévez Clavería muestra su preocupación por los bajos ingresos privativos a la fecha, a lo que el Director de Presupuesto indica que una posible explicación del bajo ingreso de fondos propios podría ser los bloqueos que se presentaron en el último mes y la prórroga a la vigencia del Documento Personal de Identificación por Decreto del Congreso de la República de Guatemala con el objeto de asegurar la participación ciudadana en las elecciones recién pasadas, entre otros factores, lo que obligaría a realizar una adecuación presupuestaria. Por otra parte, podría calificar hasta la fecha de bueno y correcto el traslado que ha hecho el Ministerio de Finanzas Públicas de los ingresos corrientes, pero se prevé que al final del ejercicio fiscal podría ascender a doce millones de quetzales los fondos no trasladados. El Lic. Hugo Allan García Monterrosa pregunta sobre el impacto de la prórroga de la vigencia del DPI, a lo que el invitado responde que han calculado que ascendería alrededor de cien millones de quetzales al final del año. Sobre el presupuesto de egresos señala que la fuente treinta y dos tiene una baja ejecución debido a que se utiliza para la adquisición de tarjetas prepersonalizadas, siendo que solo se han adquirido quinientas mil en los últimos meses. La Dr. Adriana Estévez Clavería muestra su preocupación por la baja ejecución a estas fechas del grupo trescientos destinado a inversión, a lo que el Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquín indica que se debe a la no conclusión con éxito de varios procesos de cotización y licitación y que hace un poco más de un año se realizó una inversión considerable en los equipos de enrolamiento y computación. El Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega pregunta sobre la relación de la adquisición de materiales, suministros y equipos con la baja en la demanda de los servicios que presta el RENAP, a lo que el Director de Presupuesto comenta que efectivamente muchos de los insumos están relacionados a la prestación de los servicios. La Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra pregunta sobre los eventos que según el Plan Anual de Compras no se han realizado, a lo que el invitado señala



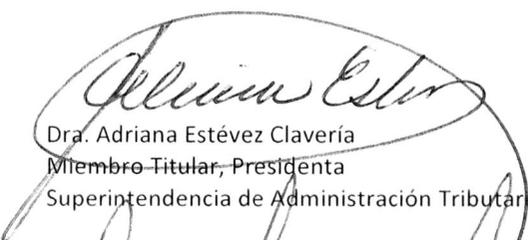
que esa información no la puede dar con precisión, ya que es competencia de la Dirección Administrativa. Añade el Director de Presupuesto que hasta octubre el porcentaje de ejecución alcanza el sesenta y tres por ciento y que prevé se alcance un ochenta por ciento al finalizar el período. La Presidenta recomienda mejorar la ejecución del presupuesto que se tiene programado en los diferentes programas para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés y da por terminada la sesión de trabajo no sin antes agradecer la presencia del Director Ejecutivo. El Consejo Consultivo acuerda desarrollar el tema de eventos pendientes de realizarse del Plan Anual de Compras dos mil veintitrés en la sesión programada con el Director Administrativo. **CUARTO: Correspondencia:** **4.1** Oficio CS-UIP-1247 y 1276-2023, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que las actas números 36-2023, 37-2023 y 38-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentran publicadas en el sitio web institucional. El Consejo Consultivo se da por enterado. **4.2** Oficio DE-3417-2023, por medio del cual la Auditoría Interna traslada un disco compacto que contiene Informes de Auditoría, finalizados en el mes de septiembre 2023. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **4.3** Oficio DE-3420-2023, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno traslada respuesta a los oficios CC-282-2023 y 283-2023, relacionados al Informe Ejecutivo del Avance Físico y Financiero acumulado al mes de junio 2023 y las metas trazadas en el Plan Operativo Anual 2023. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **4.4** Oficio DE-3424-2023, por medio del cual la Dirección de Procesos traslada respuesta al oficio CC-289-2023 a las literales **b)** trasladar las oportunidades de mejora sugeridas por la Auditoría Interna que apliquen a los Centros de Impresión y **c)** trasladar un informe ejecutivo en el que se describan los planes que se tienen para la adquisición de insumos necesarios para producir el DPI de menores de edad. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **4.5** Oficio DE-3425-2023, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno traslada respuesta al oficio CC-270-2023, a efecto se realicen las revisiones correspondientes a los Manuales de Normas y Procedimientos que estén pendientes de aprobar y, en los casos que superen la revisión, se concluya con el proceso, se realice su publicación y que su contenido sea socializado al personal involucrado en tales actividades. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **4.6** Oficio DE-3447-2023, por medio del cual el Registro Central de las Personas traslada informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 03 al 09 de octubre 2023. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe. **4.7** Oficio DE-3448-2023, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno traslada respuesta a los oficios CC-56-2021 y 138-2021, relacionados a realizar revisiones periódicas de los de las Personas

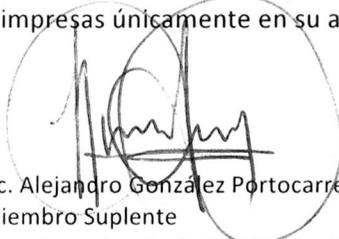
**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004829

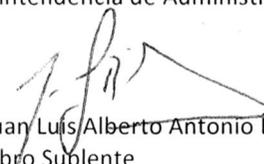
Acta 43-2023

procesos que se ejecutan con el objeto de determinar que manuales de normas y procedimientos necesitan actualización. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** La Presidenta, Dra. Adriana Estévez Clavería, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión ordinaria para el día martes siete de noviembre de dos mil veintitrés, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP, Ciudad. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas con treinta minutos después de su inicio y que la presente acta está contenida en siete hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.

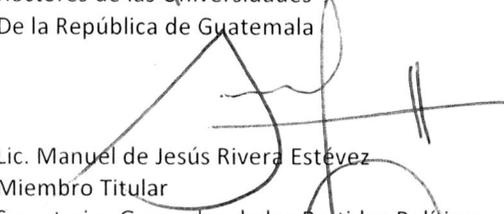

Dra. Adriana Estévez Clavería
Miembro Titular, Presidenta
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-

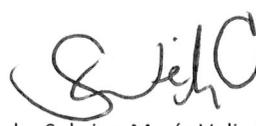

Lic. Alejandro González Portocarrero
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT

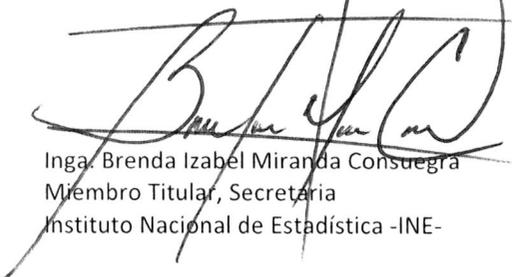

Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Titular
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura


Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y
Agricultura


Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala


Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez
Miembro Titular
Secretarios Generales de los Partidos Políticos


Licda. Sabrina María Veliz Castañeda
Miembro Suplente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos


Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra
Miembro Titular, Secretaria
Instituto Nacional de Estadística -INE-


Lic. Hugo Allan García Monterrosa
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-

La infrascrita Secretaria del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas - RENAP-, CERTIFICA: que las siete fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en acta número cuarenta y tres guion dos mil veintitrés (43-2023), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés. Queda contenida en ocho hojas útiles, las siete primeras de un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firmo en la Ciudad de Guatemala, el siete de noviembre de dos mil veintitrés.

Atentamente,

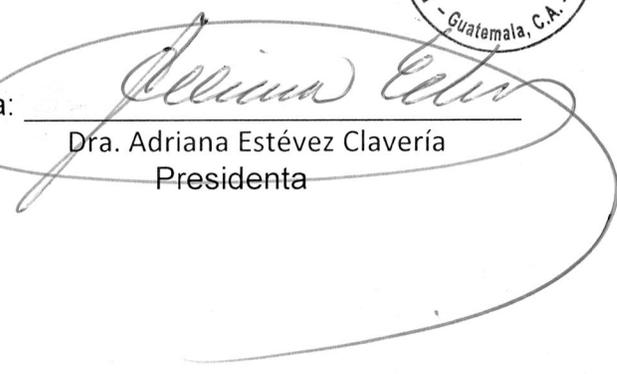
Firma:


Inga Brenda Izabel Miranda Consuegra
Secretaria



Firma:

vo.Bo


Dra. Adriana Estévez Clavería
Presidenta

